

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SUN DREAMS S.A.

En Santiago de Chile, a 23 de abril de 2019, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Kilómetro 57 de Panamericana Sur, San Francisco de Mostazal, Rancagua, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima cerrada denominada Sun Dreams S.A. (en adelante la “**Sociedad**”), bajo la presidencia de su titular don Claudio Fischer Llop, con la asistencia del abogado de la sociedad, don Jorge Allende Destuet, quien actuó como secretario de actas.

1. ASISTENCIA

El señor Presidente procede a verificar la lista de asistencia y deja constancia expresa que se encuentran presentes, personalmente o debidamente representados, titulares de 13.349.464 acciones de la Sociedad, las cuales incluyen la totalidad de las acciones de la Sociedad suscritas con derecho a voto. El Presidente manifiesta que están presentes los accionistas que han firmado la hoja de asistencia y que representan el número de acciones que más adelante se señala, agregándose dicha lista de asistencia al final del acta de la presente Junta. El señor Presidente informa que están presentes los siguientes accionistas y que cada uno de ellos representa el número de acciones que a continuación se indica:

1. **Sun Latam SpA**, representada por don Enrique Cibié Bluth, titular de 8.669.631 acciones;
2. **Nueva Inversiones Pacífico Sur Limitada**, representada por don Claudio Fischer Llop, titular de 4.679.833 acciones;

2. CALIFICACIÓN DE PODERES

El Presidente informa que revisados los poderes presentados por los representantes de los distintos accionistas y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, se estimó que los mismos se encuentran ajustados a derecho, razón por la cual se los tiene por

aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes. Se deja constancia que no se solicitó la calificación de poderes.

3. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El presidente informó a la Junta acerca del cumplimiento de las siguientes formalidades legales:

- (1) Que los accionistas presentes han firmado la hoja de asistencia y que corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la celebración de la presente Junta.
- (2) Que esta Junta ha sido auto convocada, y que habiendo concurrido a ella debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, ésta puede celebrarse válidamente sin necesidad de cumplir con los requisitos de citación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El presidente señaló que en la Junta se encontraban presentes o representados, accionistas titulares de un total de 13.349.464 acciones con derecho a voto, lo que correspondía a la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad. Indicó que, en consecuencia, los accionistas representados en la Junta constituían quórum suficiente para adoptar los acuerdos correspondientes a las materias para las cuales había sido convocada la Junta, de conformidad a los estatutos sociales.

5. FIRMA DEL ACTA

Se acordó que el acta que se levante de la presente Junta sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella, conjuntamente con el presidente y el secretario.

6. CUENTA DEL PRESIDENTE, APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017

El Presidente tomó la palabra y expresó lo siguiente:

Señores accionistas,

El 2018 fue un nuevo año de desafíos para Sun Dreams. El esfuerzo permanente de contar con una oferta integral de entretenimiento y expandir nuestra presencia en

Latinoamérica, se materializó al incorporar un nuevo país a nuestro portfollio, junto con el desafío de mantener vigente nuestra propuesta en propiedades que cumplen 10 años de funcionamiento.

A fines del mes de junio adquirimos la totalidad de las acciones de la sociedad argentina Nuevo Plaza Hotel Mendoza SA. Cruzar la cordillera con nuestra propuesta de valor ha sido un hito fundamental y muy esperado, que con nos abre paso a un mercado con amplios espacios de desarrollo para la industria de casinos. Esta adquisición implica la operación del lujoso hotel Park Hyatt de la ciudad de Mendoza, que refuerza nuestro compromiso con el desarrollo del mercado ligado al impulso turístico de cada zona. Desde sus inicios en esta industria, la provincia de Mendoza concibió el juego como un elemento más del desarrollo turístico, abriendo para nosotros una oportunidad única para hacer sinergia en la región, y en especial en una provincia que cuenta con una legislación adecuada y que promueve la absoluta transparencia de información de la industria. Damos la bienvenida a nuestros nuevos anfitriones argentinos de los cuales aprenderemos mucho.

Sin descuidar nuestro país, seguiremos con nuestra estrategia de mirar al exterior y concentrar nuestros esfuerzos en operaciones de más escala, diversificando la generación de ingresos que tenemos aún concentrada en Chile.

Cada período representa nuevos desafíos, pero el principal y permanente, es mantener una oferta atractiva para nuestros visitantes. Por ello, durante el año hemos invertido en mejorar aún más la experiencia de nuestros clientes, destacando modernizaciones en las salas de juego que cuentan con escenarios de primer nivel en términos de sonido, imagen y comodidad. Mientras en los hoteles, hemos acordado implementar el plan de renovación de habitaciones en Temuco Valdivia y Punta Arenas, manteniendo el estándar que nos ha permitido liderar los rankings internacionales que evalúan la experiencia del viajero.

Durante este 2018 la industria ha evolucionado de manera positiva, ampliando la diversidad de público y la oferta integral de entretención que se puede encontrar en torno a la operación de los casinos de juego. En este sentido, Gran Arena Monticello se ha posicionado como uno de los espacios de espectáculos más importantes del país, recibiendo en sus escenarios las más variadas presentaciones artísticas y deportivas.

El área de Juego Responsable de la compañía también vivió un hito importante al organizar el primer simposio hispano latinoamericano en la materia y conmemorar 10 años de trabajo en el país. Durante el período, esta gerencia dio grandes pasos en la consolidación de la temática como un valor importante para la

sustentabilidad de la industria y en la relevancia que debiera tener para el desarrollo de políticas públicas asociadas.

Luego de largo tiempo de espera, la Superintendencia de Casinos de Juego concluyó el proceso de licitación que estaba en curso confirmando nuestra operación en la ciudad de Iquique, donde ya estamos trabajando en desarrollar el proyecto comprometido. Las ofertas realizadas por la compañía fueron responsables y acorde a nuestra estrategia seguiremos mirando variadas alternativas en la región que puedan remunerar mejor los recursos que tenemos y diversificar nuestra fuente de ingresos.

El balance del año es muy positivo. La Ganancia del Ejercicio de 12.344 millones de pesos nos deja por lejos como los más rentables y exitosos de la industria, así como nuestro EBITDA anual que ya superó los 100 millones de dólares.

Continuamos mirando el futuro con optimismo y estoy convencido de que las oportunidades que vienen son enormes. Contamos con casi 5 mil anfitriones que, con orgullo y capacidad, día a día se esfuerzan por superar las expectativas de nuestros clientes y accionistas. En especial quiero agradecer a quienes cumplen una década trabajando con nosotros. Ellos nos han confiado su crecimiento y el desarrollo de sus familias.

Agradezco a los directores por el constante apoyo en la gestión del gobierno corporativo de la sociedad, a la administración por su desempeño y a todos quienes hacemos esta gran empresa, por su permanente compromiso. Les agradezco su confianza y participación.

A continuación el Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, Balance, demás Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, todos ellos referidos al ejercicio 2018, lo que fue aprobado por todos los accionistas presentes.

7. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El Presidente hizo presente a los accionistas que tal como consta en los Estados Financieros Consolidados ya aprobados, las utilidades correspondientes al año 2018 después de impuestos, alcanzaron a la cantidad de M\$ 12.344.510. Indicó también que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 N° 2 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la Junta debía pronunciarse sobre la distribución de utilidades del ejercicio correspondiente al año 2018.

El señor Presidente propone a la Junta acordar repartir un dividendo de \$7.680.755.454 (siete mil seiscientos ochenta millones setecientos cincuenta y

cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos), lo que significa un dividendo de \$575,360 por acción. Asimismo, se propuso mantener el saldo ascendente al 37,8% de las utilidades del período en la cuenta de Utilidades Acumuladas con el objeto de ser destinadas a reserva para dividendos eventuales.

Acto seguido los accionistas presentes acordaron proceder a distribuir el dividendo propuesto, acordándose como fecha para su pago el día 3 de mayo de 2019, el cual se efectuará a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, así como aprobar el destino propuesto para el saldo de las utilidades del período

En cumplimiento de lo señalado en la Circular N° 687 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) y Artículo 138 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se deja constancia que los saldos finales de las cuentas de patrimonio quedan como sigue:

Capital emitido:	M\$ 221.696.802
Ganancias (pérdidas) acumuladas:	M\$ 9.545.972
Otras reservas:	M\$ 5.808.248
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora:	M\$ 237.051.022
Participaciones no controladoras:	M\$ 33.920
Patrimonio total:	M\$ 237.084.942

8. TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.

A continuación, el Presidente informó a los señores accionistas respecto de las transacciones que la sociedad realizó durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 con entidades directa o indirectamente relacionadas, las que se encuentran consignadas en detalle en la Nota 11 de los Estados Financieros Consolidados recién aprobados por la Junta. Estas fueron examinadas en detalle en las respectivas sesiones de Directorio donde fueron aprobadas previamente.

A este respecto, el señor Presidente informó que tales operaciones se efectuaron entre la Compañía y sociedades del grupo, o sociedades relacionadas a sus accionistas, y que consistieron principalmente en operaciones de financiamiento y prestaciones de servicios, siempre efectuadas en condiciones de mercado.

9. RENOVACIÓN Y REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

El Presidente informo a los señores accionistas que durante el ejercicio 2018 se había producido la vacancia de un director por renuncia, habiéndose nombrado a un reemplazante hasta la presente Junta conforme al artículo 32 de la Ley de

Sociedades Anónimas. Continuo indicando que dado lo anterior, correspondía a presente Junta renovar el directorio de la Sociedad en su totalidad.

Luego de una breve discusión la unanimidad de los accionistas acordó proceder a la renovación total del Directorio, y designar como miembros del mismo a los señores: **Claudio Fischer Llop, Anthony Leeming, Humberto Fischer Llop, Enrique Cibié Bluth** y **Norman Basthdaw**, por un nuevo periodo estatutario de tres años.

A continuación, el Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración anual que corresponderá a los señores Directores en el ejercicio de sus cargos, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo primero de los estatutos sociales y artículo 33 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Al efecto, se propuso a los señores accionistas remunerar mensualmente a los señores Directores con el equivalente a 100 Unidades de Fomento, al Presidente del Directorio con el doble de dicha cantidad y a aquellos Directores que también sean miembros de comités con 50 Unidades de Fomento por sesión de dichos comités.

La junta acordó, por unanimidad, que los directores de la Sociedad reciban una remuneración mensual equivalente a 100 Unidades de Fomento, al Presidente del Directorio con el doble de dicha cantidad, y a aquellos Directores que también sean miembros de comités con 50 Unidades de Fomento por sesión de dichos comités.

10. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

El presidente señaló que correspondía a esta junta designar auditores externos, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad e informen sobre el cumplimiento de su encargo a la próxima junta de accionistas.

El presidente indicó que se habían recibido propuestas de servicio por parte de auditores externos de reconocido prestigio, las que se pusieron en conocimiento de los señores accionistas.

A continuación, la junta acordó, por unanimidad, designar como auditores externos para el año 2019 a la firma Price WaterhouseCoopers.

11. DESIGNACIÓN DEL DIARIO EN EL CUAL SE HARÁN LAS CITACIONES A JUNTA Y DEMÁS PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta acordó por unanimidad que las publicaciones citando a juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de la sociedad y demás que procedan, se sigan realizando en el Diario el Pulso.

12. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

Se acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente junta, sin esperar su posterior aprobación.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la Junta siendo las 12:00 horas.

(Fdo) Enrique Cibie Bluth, pp. Sun Latam SpA; (Fdo) Claudio Fischer Llop, Nueva Inversiones Pacífico Sur Limitada; (Fdo) Claudio Fischer Llop, Presidente; (Fdo) Jorge Allende Destuet, Secretario.

CERTIFICO: que la presente es copia fiel del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de SUN DREAMS S.A. de fecha 23 de abril de 2019, la cual rola en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de Sun Dreams S.A.



Jaime Wilhelm Giovine

Gerente General

SUN DREAMS S.A.